## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENTILINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2015

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de junio de 2015, a la 14H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GENTILINI S.A. "En Liquidación", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: el abogado ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, y como Secretario de la Junta, el Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.---A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007;--2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2007.---4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.---5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ------6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2008.-----A continuación el accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta.---El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:--1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007;---La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal, Econ. José Estaníslao Chaglia Avecilla.-----A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: --3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2007. ----

El Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, procede a indicar que de acuerdo a la información contable que se encuentra en la compañía, en el ejercicio 2007 se generaron pérdidas, lo que es puesto a consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico

orden del día, que dice: -

sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que la pérdida generada en el ejercicio económico
2007 arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.
El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:
5 Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia
Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por <b>UNANIMIDAD</b>
de votos <b>RESUELVE</b> : Reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía
A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del
día, que dice:
6 Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2008
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida,
por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que no es necesaria la contratación de auditoría externa.
Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el
Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente
de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán
incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas
y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el
Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la
Junta, con la certificación respectiva
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta
Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por
UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de
Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.
F) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionista; F) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Presidente Ad-
Hoc de la Junta; F) Ab. Enrique A. Tamariz Amador, Liquidador Principal – Secretario de la Junta

Ab. Enrique A. Tamariz Amador Liquidador Principal - Secretario de la Junta

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENTILINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2015

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de junio de 2015, a la 14H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotízación Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GENTILINI S.A. "En Liquidación", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: el abogado ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, y como Secretario de la Junta, el Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.--A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007;---2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2007 .---4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.---5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2008.---A continuación el accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta.---El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007;---La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal; La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal, Econ. José Estanislao Chaglia Avecilla.---A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercício económico 2007. ----

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2007.-----

orden del día, que dice: -

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del

El·Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, procede a indicar que de acuerdo a la información contable que se encuentra en la compañía, en el ejercicio 2007 se generaron pérdidas, lo que es puesto a consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

sustentada y debatid	a, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que la pérdida generada en el ejercicio económico
2007 arrastrada y amo	ortizada en ejercicios posteriores
El Presidente Ad-hoc	procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que díce:
5 Conocer	y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia
Avecilla, com	no Comisario Principal de la compañía;
La Junta luego de vari	ias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD
de votos <b>RESUELVE:</b> R	Reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía
A continuación el Pre	sidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del
	77766
6 Conocer y	resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2008
La Junta luego de	e varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida,
·	votos <b>RESUELVE</b> : Que no es necesaria la contratación de auditoría externa.
i i	dente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el
	Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente
	nta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán
	liente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas
	rresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el
	Ganancias del ejercicio 2007, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la
•	ción respectiva.
	unto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta
	se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por
	tos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de
Companias, tirman ia	presente Acta todos los asistentes.
•	The state of the s
	and the same of th
	Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
	Accionista
	N
***	or a second seco

Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt Presidente Ad-Hoc de la Junta Ab. Enrique A. Tamariz Amador Liquidador Principal – Secretario de la Junta NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENTILINI S.A. "EN

LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, A LOS 22 DÍAS DEL

MES DE JUNIO DE 2015, A LA 14HOO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN

KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA — SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN

RESIDENCIAS DE TORNERO (TORNERO III), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

 abogado ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.

**TOTAL DE VOTOS: 800** 

Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt Presidente Ad-hoc de la Sesión Ab. Enfique A. Tamariz Amador Liquidador Principal - Secretario de la Junta

